



GUÍA DE ESTUDIO HISTORIA Y GEOGRAFÍA CUARTOS AÑOS BÁSICOS (Semana del 13 al 16 de octubre)

OA 4: Analizar los efectos de la actividad humana en ecosistemas de Chile, proponiendo medidas para protegerlos (parques nacionales y vedas, entre otras).

ESTIMADOS ESTUDIANTES, TRABAJAREMOS A PARTIR DE LA PÁGINA 98 DEL TEXTO ESCOLAR DE CIENCIAS NATURALES.

Actividades humanas que dañan los ecosistemas.

La **tala indiscriminada de árboles** (se cortan más árboles de los que se vuelven a plantar) altera los suelos, produce la desaparición del bosque nativo, que demora muchos años en crecer, y modifica seriamente el hábitat de muchos animales.



Las **especies introducidas o exóticas** que provienen de otras partes del mundo pueden resultar una amenaza, ya que compiten por alimento y refugio con los organismos nativos. Tal es el caso del **visón norteamericano**, que fue introducido en Tierra del Fuego y comenzó a depredar aves y roedores nativos de Chile.

La **caza indiscriminada** ha provocado que muchos animales se extingan o se encuentren gravemente amenazados. La desaparición o disminución del número de individuos de una especie produce graves alteraciones en las cadenas alimentarias de los ecosistemas. Este es el caso de la **chinchilla**, que estuvo al borde de la extinción debido a que fue cazada indiscriminadamente para obtener su piel, muy cotizada en la confección de abrigos.

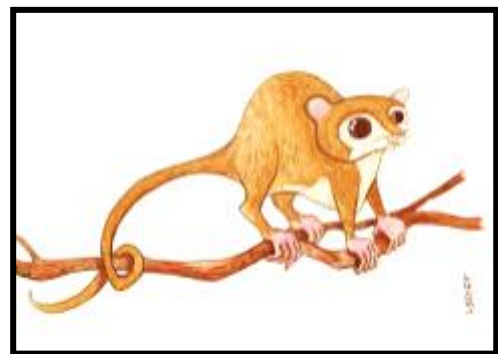


La **sobreexplotación de los recursos** naturales tiene un gran impacto en los ecosistemas. En Chile, esto ha afectado a los ecosistemas marinos, principalmente a la población de erizos, almejas, locos, merluza, anchoveta y jurel. Al igual que la caza indiscriminada, la sobreexplotación provoca la extinción o amenaza de las especies.



Producto de las distintas actividades humanas descritas en estas páginas, muchas **plantas y animales nativos** se encuentran en **peligro de extinción**, es decir, que existen muy pocos ejemplares de su especie y que, de no tomarse las medidas necesarias, podrían desaparecer. Tales son los casos del **loro trichahue** y el **chungungo**.

En Chile también hay animales que han sido catalogados como en estado **vulnerable**. Esto quiere decir que, si no se toman las medidas de protección respectivas, podrían estar en peligro de desaparecer, aun cuando en la actualidad no lo están. Algunos ejemplos son el **puquí** y el **monito del monte**.



¿Qué responsabilidades crees que tiene el ser humano en el peligro de extinción en que se encuentran algunos animales?

¿Qué acciones pueden realizar las personas para protegerlos?



Medidas de protección y cuidado de los ecosistemas

¿De dónde proviene el papel de tus cuadernos o la madera de tu mesa? El papel y la madera, al igual que una parte importante de los recursos que utilizamos, se obtienen de la naturaleza. Lo anterior, en muchas ocasiones, provoca **alteraciones** en el medio ambiente. Por esta razón, es importante conocer qué medidas han sido creadas para **cuidar** y **proteger** los recursos naturales, de modo que puedan ser conservados en sus condiciones naturales. A continuación, te presentamos algunas de estas medidas:

- Prohibición de caza.
- Control de la explotación de los recursos.
- Creación de áreas silvestres protegidas.

Instituciones destinadas a la conservación de los ecosistemas

Chile cuenta con 100 áreas silvestres protegidas, distribuidas en 36 Parques Nacionales, 49 Reservas Nacionales y 15 Monumentos Naturales.

Corporación Nacional de Flora y Fauna (CONAF), su misión es contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, es decir, asegurar su existencia para las futuras generaciones y preocuparse de la conservación de la diversidad de especies.

Comité Nacional ProDefensa de la Flora y Fauna (CODEFF). Esta organización ambientalista se dedica a incentivar la conservación de la naturaleza, el medio ambiente y el desarrollo sustentable. También existen áreas silvestres privadas.



¿Pueden los seres humanos realizar las actividades necesarias para vivir, sin alterar o modificar el ambiente?
